



Ministerio  
**de Industria,  
Energía y Minería**

Montevideo, 18 de octubre de 2023.

**Ref.: Licitación Pública 2/2023 – Mesa de Ayuda**

Consulta I:

¿Es válida la oferta si el personal técnico propuesto no se encuentra en relación de dependencia al momento de la presentación de la oferta?

Respuesta I:

Tal como se indica en el punto 3 del pliego *“Forma y contenido de la propuesta”*, la Planilla de control de trabajo del MTSS con los datos de los técnicos asignados para trabajar en el MIEM es un documento obligatorio para que la oferta sea admisible.